



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de comunicación **47019 – CD – FP – PS**, del Diputado LENCI, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos en relación al Programa Provincial Futuras; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el Programa Provincial Futuras, informe:

- a) cuáles son los requisitos para acceder al programa;
- b) que cantidad de personas están inscriptas, especificando edad, ciudad de residencia;
- c) que cantidad de personas fueron seleccionadas;
- d) cantidad de capacitaciones realizadas, especificando los contenidos y duración;
- e) que cantidad de beneficiarias culminaron el proceso de capacitación, cuáles son las prácticas laborales realizadas y el estímulo recibido;
- f) que cantidad de empresas están inscriptas en el programa;
- g) cuáles son los criterios utilizados para incorporar las beneficiarias en las distintas empresas inscriptas;
- h) cuáles son los incentivos económicos a empresas que incorporaron a las beneficiarias del programa, y;
- i) que cantidad de beneficiarias al 30 de abril del corriente año, se encuentran realizando prácticas laborales indicando asimismo el incentivo recibido.



# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**Sala de la Comisión Mixta**, 17 de mayo de 2022

**Firmantes:** Diputadas DI STEFANO, CORGNIALI, CATTALINI, FLORITO y  
ARCANDO, y Diputados PALO OLIVER, DEL FRADE, RUBEO y BASILE